



PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	CINDY PAOLA MOLINARES GARCIA C.C. 1046873190
DEMANDADO	ALEXANDER DE JESUS ROMERO RAMOS C.C. 72285570
RADICADO	08-758-31-84-001-2013-00357-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, acompañado de memorial por medio del cual la parte demandante solicitó requerir al pagador de la **CAJA DE HONOR**. Sírvase Proveer,

Soledad, 21 de abril del 2022.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico 21 de abril del 2022.

De acuerdo al informe secretarial que antecede, por ser procedente se accederá a lo solicitado y se ordenará a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado, por concepto de cesantías y demás prestaciones sociales que percibe el demandado **ALEXANDER DE JESUS ROMERO RAMOS C.C. 72285570**. en la cuenta de esta **AGENCIA JUDICIAL** No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2013-00-357-00 en el porcentaje que viene ordenado.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

Único: ORDENAR a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado, por concepto de cesantías y demás prestaciones sociales que percibe el demandado **ALEXANDER DE JESUS ROMERO RAMOS C.C. 72285570**. en la cuenta de esta **AGENCIA JUDICIAL** No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2013-00-357-00 en el porcentaje que viene ordenado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 29 de abril de 2022

NOTIFICADO POR ESTADO N° 053 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ